





Estimados y estimadas todos y todas:

Me complace comunicaros que el pasado lunes 6 de marzo de 2017, la Junta de Gobierno aprobó el Reglamento Interno de Instrucciones Generales de Contratación de Personal Temporal – Baremos de Selección (**PNT de Contratación** de la Fundación, con código interno FS\_PG004).

Dicho PNT tiene por objeto regular el proceso de contratación de personal temporal en la Fundación, y responde a los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad, transparencia y publicidad, además de principios de carácter social, tales como igualdad de género e inserción laboral de personas con diversidad funcional.

Este documento ha sido publicado en la página web de la Fundación, en el apartado FISABIO Oberta (<a href="http://fisabio.san.gva.es/informacion-corporativa">http://fisabio.san.gva.es/informacion-corporativa</a>), para consulta y observancia del mismo, por parte de todos los agentes implicados en un proceso de contratación.

Un cordial saludo,

GENERALITAT Fundació per ci rement de la Investigació Sanitària Mondelica de la Comunitat Valenciana C.1. G98073760

José Antonio Manrique Martorell

Director Gerente FISABIO